PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El Espinal, febrero de 2021

Señor (a)
DIANA PENTALFA TABARES ROJAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2224544
Coordinadora Académica
Centro Agropecuario La Granja
El Espinal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes febrero del año 2021

Referencia: No. CO1.PCCNTR.2224544 del año 2021

Diego Alejandro Sánchez Orjuela, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.297.166 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agropecuario La Granja, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($40.300.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2021 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($2.990.000) b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($3.900.000) cada uno. c) Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2021 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($2.210.000).

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor para planear y orientar la Formación Profesional Integral en la Red de Conocimiento AGRICOLA - AREA TEMATICA AGROINDUSTRIAL - CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - CARNICOS Y DERIVADOS - FRUTAS Y VERDURAS - LÁCTEOS Y DERIVADOS - PANADERIA Y REPOSTERIA de Formación del Centro, en el marco de los programas de formación Titulada Y Complementaria presencial del Centro Agropecuario La Granja SENA - Espinal, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo, sus cadenas y la proyección social de las comunidades.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Reportar mensualmente en el espacio de la Nube	En el mes de febrero reporté los soportes de las obligaciones relacionadas en el	En la carpeta de la Obligación 1 del Drive y en el SECOP II, se anexan los pantallazos de la

	asignado para el Programa Titulada y Complementaria Presencial, los soportes correspondientes a cada obligación contractual y relacionada en el informe de ejecución contractual mensual.	informe de ejecución contractual, en el espacio de la nube asignado para el programa de Titulada y Complementaria Presencial.	información compartida en el espacio de la nube (Drive) asignado para el programa de Titulada y Complementaria.
2	Atender oportunamente los requerimientos y asistir a las reuniones técnicas que realice el supervisor del contrato, y presentar informes mensuales de la ejecución de este.	Se presentó el presente informe mensual de ejecución contractual el día 28 de febrero dentro de los plazos establecidos por el supervisor del contrato.	El presente informe mensual de ejecución contractual cargado al Drive en la carpeta de la obligación 2 y a el aplicativo SECOP II.
3	Estar afiliado o afiliarse al sistema general de salud y pensión, así como facilitar al SENA toda la documentación necesaria para la afiliación a la administradora de riesgos laborales ARL, a cargo de la entidad, en virtud de los artículos 2 y 6 de la ley 1562 de 2012, previo a la ejecución del contrato.	Desde el inicio del contrato me encuentro afiliado a la seguridad social conforme la ley, en la EPS Sanitas, al fondo de pensiones Colpensiones y a la ARL Positiva.	En la carpeta de la obligación 3 del Drive y en el SECOP ll, anexo los certificados de afiliación en la EPS Sanitas, Fondo de Pensiones Colpensiones y ARL Positiva. .
4	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los	Durante el mes de febrero, se efectuó el diseño de: Presentaciones, lecturas y talleres. Correspondientes a	En la carpeta de la Obligación 4 del Drive y en el aplicativo SECOP ll, se anexan las

	lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	las fichas de caracterización que se relacionan a continuación: **- Ficha 2055849 (Tecnólogo en gestión de empresas agropecuarias):** **1.** Presentación “BPA”. **2.** Presentación “Introducción a la poscosecha de frutas y hortalizas”. **3.** Proyecto Fotmativo. **4.** Planeación pedagógica. **5.** Programa de Formación. **- Ficha 2224434 (Operario en producción de leches higienizadas):** **1.** Lectura-taller “Resolución 2674 de 2013”. **2.** Presentación “Manipulación de alimentos”. **3.** Programa de Formación. **4.** Proyecto Fotmativo. **5.** Planeación pedagógica. **- Ficha 2267082 (Higiene y manipulación de alimentos):** **1.** Presentación “Manipulación de alimentos”. **2.** Lectura “Resolución 2674 de 2013”. **3.** Programa de Formación.	siguientes subcarpetas con las respectivas evidencias: - Ficha 2055849 (Tecnólogo en gestión de empresas agropecuarias). - Ficha 2224434 (Operario en producción de leches higienizadas). - Ficha 2267082 (Higiene y manipulación de alimentos).
5	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante el mes de febrero se aplicó la evaluación de aprendizajes previos al grupo: - 2267082 (Higiene y manipulación de alimentos).	En la carpeta de la Obligación 5 del Drive y en el aplicativo SECOP ll, se anexa la evaluación de aprendizajes previos, aplicada a los aprendices del grupo: - 2267082 (Higiene y manipulación de alimentos).
6	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo	Durante el mes de febrero, se utilizaron presentaciones, lecturas y se desarrollaron talleres por parte de los	En la carpeta de la Obligación 6 del Drive y en el aplicativo SECOP ll, se anexan las

	curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	aprendices de las siguientes fichas: **- Ficha 2055849 (Tecnólogo en gestión de empresas agropecuarias):** **1.** Presentación “BPA”. **2.** Presentación “Introducción a la poscosecha de frutas y hortalizas”. **3.** Proyecto Fotmativo. **4.** Planeación pedagógica. **5.** Programa de Formación. **6.** Trabajo presentado por una aprendiz. **- Ficha 2224434 (Operario en producción de leches higienizadas):** **1.** Lectura-taller “Resolución 2674 de 2013”. **2.** Presentación “Manipulación de alimentos”. **3.** Programa de Formación. **4.** Proyecto Fotmativo. **5.** Planeación pedagógica. **6.** Trabajo presentado por un aprendiz. **- Ficha 2267082 (Higiene y manipulación de alimentos):** **1.** Presentación “Manipulación de alimentos”. **2.** Lectura “Resolución 2674 de 2013”. **3.** Programa de Formación. **4.** Trabajo presentado por una aprendiz.	siguientes subcarpetas con las respectivas evidencias: - Ficha 2055849 (Tecnólogo en gestión de empresas agropecuarias). - Ficha 2224434 (Operario en producción de leches higienizadas). - Ficha 2267082 (Higiene y manipulación de alimentos).
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del	Durante el presente mes de febrero no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.

	área temática objeto del contrato.		
8	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante el presente mes de febrero no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
9	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	En el mes de febrero se inscribieron y matricularon los aprendices de la Ficha 2267082 (Higiene y manipulación de alimentos).	En la carpeta de la Obligación 9 del Drive y en el aplicativo SECOP ll, se anexa el reporte de inscripción de la Ficha 2267082.
10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral	Durante el presente mes de febrero se inscribieron y matricularon los aprendices de la ficha 2267082 (Higiene y manipulación de alimentos).	En la carpeta de la Obligación 10 del Drive y en el aplicativo SECOP ll, se anexa: 1. Reporte de inscripción de la Ficha 2267082 . 2. Reporte de apoyo a la formación del mes de febrero.

	mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		3. Pantallazos Diagrama Horario Instructor del mes de febrero.
11	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante el presente mes de febrero no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.

12	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	En el mes de febrero se socializó el reglamento del aprendiz en lo referente a deberes y derechos, en cada uno de los grupos donde se orientaron acciones de formación.	En la carpeta de la Obligación 12 del Drive y en el aplicativo SECOP ll, se anexa: Presentación de power point, empleada en la socialización.
13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Durante el presente mes de febrero no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	En el mes de febrero se realizó la capacitación virtual y se aprobó la evaluación en el aplicativo SI Contratistas de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y se firmó el compromiso.	En la carpeta de la Obligación 14 del Drive y en el aplicativo SECOP ll, se anexan: 1. Certificado de aprobación de la Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo y el compromiso firmado. 2. Exámenes preocupacionales solicitados para la legalización del contrato.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante el presente mes de febrero no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante el presente mes de febrero no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
17	Responder por los bienes y elementos	Durante el presente mes de febrero no se desarrolló	Sin evidencia por no desarrollarse actividad

	puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
18	Durante la ejecución del contrato, aplicar al proceso de certificación del componente pedagógico que el centro de formación oriente dirigido a Instructores.	Durante el presente mes de febrero no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	En la actualidad a la espera de ser convocado al componente pedagógico del centro.
19	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a	Me certifiqué en la competencia: Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa. Código: 240201056. **Fecha expedición:** 15/11/2019 **Fecha vigencia:** 15/11/2022	En la carpeta de la Obligación 19 del Drive y en el aplicativo SECOP II, se anexa el Certificado de la competencia “orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”.

	mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.		
20	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante el presente mes de febrero no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
21	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante el presente mes de febrero no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
22	Cargar y actualizar la información contractual en los aplicativos definidos por Colombia Compra Eficiente, con la\| finalidad que la Entidad Estatal, pueda consultar su información en calidad de contratista, cuando así lo requiera.	En el mes de febrero se cargó en el aplicativo SECOP II las siguientes evidencias correspondientes al contrato No. CO1.PCCNTR.2224544: **1.**GF_14297166_7221_FEB_2021 **2.**GC_14297166_7221_FEB_2021	En la carpeta de la Obligación 22 del Drive y en el aplicativo SECOP ll, se anexan los siguientes archivos: **1.**GF_14297166_7221_FEB_2021 **2.**GC_14297166_7221_FEB_2021
23	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante el presente mes de febrero no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad relacionada con la obligación contractual en el presente mes.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las

actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.de la planilla (No Aplica para el primer informe del año) (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias cargadas en el Drive del programa y el aplicativo SECOP II, punto 7, iten documentos de la ejecución del contrato.

Cordialmente,

DIEGO ALEJANDRO SANCHEZ ORJUELA
Contratista
C.C. No. 14.297.166

Recibí a satisfacción:

DIANA PENTALFA TABARES ROJAS
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.2224544 de 2021
Coordinadora Académica